Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Loli Luz López Daza

C.C. n.° 26.988.651 de Barrancas

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 29 de Septiembre de 2011 Acta 10698 Folio 551 Libro n.° 17

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 10551 Folio 148 Libro DEES 2

Fecha: Bogotá, D.C., 30 de Septiembre de 2011

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 554 del libro de registro número 17 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 10698

En la ciudad de Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

LOLI LUZ LÓPEZ DAZA C.C 26.988.654 DE BARRANCAS

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **FERNANDO HINESTROSA.-** *La Secretaria* **MARTHA HINESTROSA REY.**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil once.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaría General

Julia C.P.